


RETOMA SEÑALAMIENTOS DE JUECES ANTE REFORMA AL PJ

Derechos humanos están en riesgo, advierte Piña

Postura. La ministra presidenta de la Corte afirmó que uno de los deberes del Poder Judicial es ser un contrapeso

ÁNGEL CABRERA

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, señaló que los derechos humanos están en riesgo cuando el poder no puede ser controlado o contenido, durante su participación en el Decimosexto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en la UNAM.

En el contexto de la reforma judicial, que está vigente desde el pasado 16 de septiembre, la ministra reconoció los llamados de atención nacionales e internacionales de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) sobre las implicaciones de los cambios en la Constitución.

La presidenta de la SCJN retomó lo señalado por la Jufed de que “los mexicanos están perdiendo su derecho a una justicia imparcial y el respeto a sus derechos humanos está en riesgo. La politización de la justicia, la desaparición de la carrera judicial y la erosión de

la certeza jurídica no solo afectan a los ciudadanos, sino que también comprometen la confianza en el sistema judicial, crucial para el desarrollo económico y social del país”.

La ministra Piña consideró que “es también una verdad evidente que uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos”.

Porsu parte, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que la defensa de los derechos fundamentales, el respeto a la división de poderes y el robustecimiento de marcos constitucionales son impe-

rativos para respaldar los procesos de paz y desarrollo.

“Hoy, más que nunca, el Derecho Constitucional enfrenta el reto de adaptarse a nuevas realidades sociales, políticas y culturales, ya que la globalización, las crisis económicas recurrentes, la emergencia climática, la brecha de género y el vertiginoso avance tecnológico han puesto a prueba prácticamente todos nuestros preceptos. En este contexto, nuestras normatividades deben modernizarse, sin renunciar a los principios centrales del Estado de derecho”, aseveró en el acto organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Al respecto, el presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional e investigador emérito de la UNAM, Diego Valadés Ríos, explicó que, en muchas naciones las instituciones muestran señales de estrés ante el acoso al que son sometidas, en un contexto de posverdad, posdemocracia, y posconstitucionalismo.

La posdemocracia, detalló, es el uso de instituciones democráticas para concentrar el poder y no para servir a la libertad, promover la igualdad ni garantizar el pluralismo; mientras que el posconstitucionalismo es un sistema de apariencias formales que enmascara realidades opuestas al Estado constitucional.



FORO. La ministra Piña participó ayer en el Decimosexto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en la UNAM.



La democracia constitucional en el mundo entero, y muy señaladamente en nuestro país, atraviesa momentos muy delicados y muy difíciles”

NORMA PIÑA
Presidenta de la Corte